



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 18 de Enero del 2023

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se informa lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 012/2023

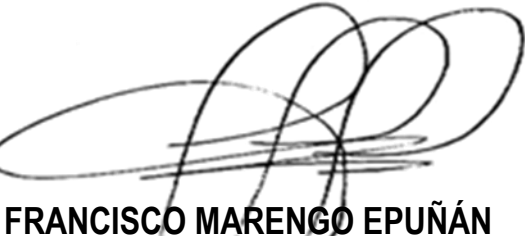
1. Nómbrase como rescatista del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al Inspector Ayudante, que se detalla a continuación:

NOMBRE	COMPAÑÍA
Rodrigo Donoso Balagna	Novena

2. Cabe mencionar que el Inspector tiene aprobado su curso de EXTRICACIÓN, desde el año 2021, el cual cursó en Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Dese cuenta a consejo de Oficiales generales, notifíquese a las compañías, secretaria general comandancia e interesados.




FRANCISCO MARENGO EPUÑÁN
Comandante (I)

Sfm/Comandante (I)
Distribución Habitual